



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,
Tomás Antonio Rubio Carrillo
26/02/2025 12:06



NIF: P3001900D

Cultura

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 25 de febrero de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para 2025, en régimen de concurrencia competitiva, del IX Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza" 2025

***Bases del IX Concurso Nacional de Pintura al Aire Libre
"Rincones de Cieza" 2025***

1. . El IX concurso Nacional de pintura al aire libre "Rincones de Cieza", tendrá lugar el día 15 de marzo de 2025, entre las 8,00 y las 17,00 horas. En caso de que las condiciones meteorológicas impidan la celebración del mismo, la organización se reserva la posibilidad de trasladar la fecha, previa comunicación a todos los artistas.
2. . EL tema bajo el que las obras participarán será: "Rincones de Cieza".. El procedimiento y técnicas serán libres.
3. . El soporte de los trabajos deberá ser rígido (lienzo, tablero, etc..) con un mínimo de 50 cm y un máximo de 150 cm por cualquiera de sus lados y se presentará en blanco para su sellado.
4. 4º. Las inscripciones se realizarán el día 15 de marzo de 8.00 a 11.00 horas, en la Biblioteca Municipal Padre Salmerón situada en la Esquina del Convento.
- 5º- El fallo del jurado se dará a conocer a las 18:30 horas y a continuación se procederá a la entrega de premios.
- 6º- Se establecen dos categorías:
 - Artistas de 18 años en adelante, participarán en la Categoría General
 - Artistas que tengan una edad entre los 10 y 17 años, participaran en la categoría infantil-juvenil, podrán hacer entrega de la obra de 13,00 a 14,00 horas.
- 7º- Se establecen los siguientes premios.
 - **Premios Categoría General:**
 - Primer premio** Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza 2025" cuantía 1.000 euros donados por Aguas de Cieza
 - Segundo premio** Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza 2025", cuantía 700 euros, donados por Estación de Servicio Benedicto.
 - Tercer premio** Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza 2025", cuantía 500 euros, donados por Farmacia Joaquín Jordan
 - Cuarto premio** Nacional de Pintura al Aire Libre "Rincones de Cieza 2025", cuantía 300 euros, donados por LucasBiotech

Pág. 1/2



AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Código Seguro de Verificación: H3AA AL4A UL4Q XUJ9 V2M7

Extracto BORM IX Concurso de Pintura al Aire Libre Rincones de Cieza. - SEFYCU 3511277

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cieza.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Cieza,
Tomás Antonio Rubio Carrillo
26/02/2025 12:06



NIF: P3001900D

- **Premio especial para Artista Local:** Premio de **200 Euros**, donados por IREL, y un abono de temporada para el Teatro Capitol para dos personas. (Podrán optar a este premio artistas de 18 años en adelante, empadronados en Cieza)

- **Premio a la categoría infantil- Juvenil:**

Premio de 100 euros, donados por Farmacia Joaquín Jordán

8. Los premios de cualquiera de las categorías podrán quedar desiertos. Los premios en ningún caso se podrán acumular.

9 Habrá un jurado compuesto por cinco miembros de reconocido prestigio en el ámbito de las artes plásticas, cuya identidad será dada a conocer el día del concurso. El concurso estará coordinado por la Asociación de Artistas de Cieza.

10.-La Publicación de la convocatoria y bases de este concurso podrá ser consultada en las siguientes plataformas:

- Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Cieza.
- Base de datos Nacional de subvenciones (Sistema Nacional de Publicidad de subvenciones y Ayudas Públicas) de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 20 de la LGS.
- Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM): publicación del extracto de la presente convocatoria.

Fdo.: Tomás Antonio Rubio Carrillo- Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Cieza.

